

Glaucis dohrnii

EN (V/R¹⁰)

EREMITA DE DOHRNI, ERMITAÑO DE ESPIRITO SANTO, BALANÇARABO-CANELA

CR:

EN: B1+2b,c,d,e; C2a

VU: C1; D1; D2

NT:

Este colibrí raro y poco observado del interior del bosque se ha reducido, debido a la pérdida del hábitat, a unas pocas localidades diseminadas ampliamente en la región del Bosque del Atlántico de la región de Bahía y Espírito Santo, Brasil, y su estatus permanece siendo poco claro.

DISTRIBUCIÓN *Glaucis dohrnii* (véase Comentarios 1) es endémica de la región del Bosque del Atlántico del sureste de Brasil, desde Bahía (véase Comentarios 2) en el sur de Salvador, por el sur, hasta Espírito Santo y, posiblemente, del este de los departamentos de Minas Gerais y Rio de Janeiro (véase Comentarios 3), pero se halla actualmente confinada a muy pocos sitios diseminados ampliamente dentro de su distribución. En el detalle que aparece a continuación, las coordenadas provienen de Paynter y Traylor (1991).

Bahía Los registros (de norte a sur) provienen de: Serra do Palhão, aprox. a 14°15'S 39°50'O, río Gongogi, cerca de Jequié, diciembre de 1932 (Pinto 1935); la Reserva de CVRD Porto Seguro, octubre de 1987 (Collar 1987, Gonzaga *et al.* 1988), enero de 1988 (B.M. Whitney *in litt.* 1988), febrero de 1989 (J.F. Pacheco *in litt.* 1991), si bien no se la encontró durante una visita de seis días realizada en septiembre de 1990 (D. Willis *in litt.* 1991; véase Amenazas); Parque Nacional Monte Pascoal, 1977 (King 1978-1979, Sick y Teixeira 1979); el valle del río Mucuri, octubre de 1947 (Ruschi 1974), aunque se hallaba ausente en el lugar en los años 60 (Ruschi 1965b).

Espírito Santo Los registros (a menos que se indique lo contrario, y de acuerdo con lo documentado por Ruschi 1974) provienen (de norte a sur) de: Três de Agosto, a 18°08'S 40°07'O, octubre de 1949 (Ruschi 1961); ribeirão (córrego) do Engano, a 18°15'S 40°02'O, septiembre de 1941 y octubre de 1943; Reserva Biológica Córrego do Veado, años 60 (Ruschi 1965b); Fazenda Klabin (que corresponde en la actualidad a la Reserva Biológica Córrego Grande), municipalidad de Conceição da Barra (no São João da Barra como en Sick 1985), octubre a diciembre de 1972, enero y julio de 1973; Boa Lembrança (presunta Fazenda Boa Lembrança, río Itaúnas, como en Aguirre y Aldrighi 1983), octubre de 1943; Fazenda Roschisky, río Itaúnas, junio de 1970 (espécimen en MNRJ); río Itaúnas, septiembre de 1950 (espécimen en MZUSP) y noviembre de 1963 (espécimen en AMNH); Pedro Canário, septiembre de 1963; São Mateus, septiembre y noviembre de 1947; río São José, septiembre de 1942; la reserva Linhares de CVRD (aledaña a la Reserva Biológica Sooretama), agosto de 1988 (D.F. Stotz *in litt.* 1988), aunque el ave no fue encontrada en agosto de 1991 (Stotz 1991); Baixo Guandu (en un caso preciso Fazenda União), noviembre de 1925, diciembre de 1929, y septiembre de 1942. Un espécimen antiguo proviene de una localidad no especificada en río Doce, enero de 1906 (Pinto 1935; en MZUSP). En los años 60 se sostuvo que la especie se hallaba restringida ya sea a Fazenda Klabin (Ruschi 1967) o a Córrego do Veado (Ruschi 1969). Una década después se identificó a Fazenda Klabin como a una de las dos únicas localidades donde se creía sobrevivía la especie (King 1978-1979, Sick y Teixeira 1979; véase Población), pero no se la encontró en este lugar en un estudio rápido que se condujo en octubre de 1986 (Collar 1987).

Minas Gerais Ruschi (1965b) incluyó a este estado en la distribución de la especie, y repor-

tó haberla encontrado en Nanuque (sin embargo, véase Comentarios 3), y también lo hizo Grantsau (1989). El registro de Baixo Guandu que proviene precisamente del límite, del lado de Espírito Santo (véase anteriormente), sugiere que la especie podría haberse hallado presente en alguna ocasión en las áreas orientales que bordean al estado.

Rio de Janeiro Aunque en general ha sido considerado como un estado donde se distribuye la especie (v.g., en Salvin y Hartert 1892, von Ihering y von Ihering 1907, Pinto 1938, 1978, Meyer de Schauensee 1966, Grantsau 1989), la evidencia de la presencia del ave en esta zona parece derivarse por entero de un espécimen antiguo, sin fecha, ubicado en BMNH y etiquetado como “Rio de Janeiro” (véase Comentarios 4).

POBLACIÓN Del reducido número de informes parecería que la especie fue rara siempre, o por lo menos muy local, si bien King (1978-1979) consideró que “en alguna ocasión era, en gran medida, mucho más abundante de lo que es en la actualidad”. Cualquiera sea el grado relativo de rareza del ave durante los últimos cien años, parece existir pocas dudas respecto de que la especie ha sufrido una gran disminución tanto en número como en distribución, como resultado de la extensa destrucción del bosque que ha tenido lugar en su distribución, y que es probable que esté volviéndose aún más rara. Hace más de 20 años se la juzgaba como a la especie de colibrí más amenazada (Ruschi 1965b, 1967, Sick 1969, 1972) y ha sido mantenida desde entonces en la categoría de aves “en peligro” en las listas de aves amenazadas (King 1978-1979, Sick y Teixeira 1979). La predicción de que a la especie no le restaba más de 10 años de existencia, habiéndose reducido en distribución de 35.000 km² a solamente 100 km², en cerca de 30 años (Ruschi 1967) constituía cierta (y afortunadamente) solamente una conjetura exagerada a fin de llamar la atención sobre su difícil situación, pero el indudable estatus crítico del ave continuó siendo aceptado a través de los años 80 aún en la guías de identificación, donde fue denominada como “al borde de la extinción” (Meyer de Schauensee 1982) y como “una de las especies más raras de Brasil” (Grantsau 1989). A fines de los años 60 se dijo que la especie se hallaba restringida a la Reserva Biológica Córrego do Veado, donde se creía existían no más de 50 aves (Ruschi 1969); en la década siguiente, Fazenda Klabin fue ascendida al estatus de último refugio de la especie, donde se pensaba persistía una población de alrededor de 20 (Ruschi 1976), pero en 1977 se encontró al ave en el Parque Nacional Monte Pascoal donde fue considerada como poco común (King 1978-1979). A pesar de ello, Ruschi (1982) continuó afirmando que la especie sobrevivía solamente en Fazenda Klabin, donde quedaba una población de 40 individuos. Aunque no fue encontrada en 1986 ni en Monte Pascoal ni en lo que quedaba del bosque de Fazenda Klabin, se descubrió a una población aparentemente numerosa en la Reserva Porto Seguro de CVRD, que era entonces considerada como “un evidente refugio para la especie” (Collar 1987; sin embargo, véase Amenazas). Queda por aclararse el estatus de la especie en la Reserva Linhares de CVRD.

ECOLOGÍA *Glaucis dohrnii* habita en bosque primario de tierras bajas en Espírito Santo y Bahía (Ruschi 1982, Sick 1985). Las aves de Porto Seguro fueron observadas en el interior del bosque de dosel cerrado, y se las encontró, principalmente, en áreas ubicadas a lo largo de los lechos de los arroyuelos, particularmente en áreas donde abundaban plantas de *Heliconia* (Gonzaga *et al.* 1987), pero se las observó, además, en una ocasión mientras visitaban una fila de árboles de flores ornamentales cerca del bosque (J.F. Pacheco *in litt.* 1991). La especie ha sido registrada también mientras frecuentaba las mismas flores (v.g., limoneros) que su congénérica *Glaucis hirsuta*, a veces al mismo tiempo (Sick 1985).

Existen grandes inconsistencias en cuanto a la información registrada sobre la reproducción del ave, habiéndose informado que el período de incubación es de 16 días (Ruschi 1974) o de 14-15 días (Ruschi 1982), y que el período de crianza y emplume es de 22-30 días (Ruschi 1974) hasta 20-22

días (Ruschi 1982); otro autor (Grantsau 1989) afirma que el nido es similar a los nidos tanto de *Ramphodon naevius* como de *Glaucis hirsuta*, que la reproducción tiene lugar de septiembre a febrero y que los períodos de incubación y crianza, y emplume son de 15 y 27 días, respectivamente.

AMENAZAS La deforestación masiva que ha tenido lugar a través de toda la distribución de la especie ha sido vista como la causa de su disminución (Ruschi 1965b, 1974, 1982, Sick 1985), y aún en la mayor parte de las reservas donde se la ha encontrado durante las últimas tres décadas no parece hallarse segura; el bosque de propiedad privada ubicado en Fazenda Klabin, aunque corresponde actualmente a la Reserva Biológica Córrego Grande administrada por IBAMA, ha sufrido una reducción durante las dos últimas décadas de 4.000 ha a solamente 1.200 ha, y no incluye a ningún curso de agua excepto a lo largo de su periferia (Gonzaga *et al.* 1987); el Parque Nacional Monte Pascoal se halla igualmente bajo severa presión (Redford 1989); la Reserva de CVRD Porto Seguro, aunque en general se halla bien mantenida, se encontraba bajo presión considerable debido a la presencia de ocupantes ilegales (Gonzaga *et al.* 1987), y ha sido víctima además del fuego (J.F. Pacheco *in litt.* 1991) y de la construcción de vías que atraviesan al bosque, lo que ha causado la formación de muchos charcos grandes y ha destruido, por lo tanto, lo que podría haber constituido el hábitat de *Glaucis dohrnii* (D. Willis *in litt.* 1991); la difusión del fuego desde las tierras agrícolas que la rodean constituye una amenaza permanente también para la Reserva Biológica Córrego do Veado (Mendes 1986), que en todo caso posee solamente unos pocos arroyuelos (Gonzaga *et al.* 1987). La Reserva Forestal Itaúnas que fue creada en 1948 habría servido también para dar protección a esta especie, pero fue invadida por ocupantes ilegales y destruida (Ruschi 1965b, 1967).

MEDIDAS TOMADAS La especie se encuentra listada en el Apéndice I de CITES y está protegida bajo la ley brasileña desde 1973 (LPG, Bernardes *et al.* 1990). Algunas de las poblaciones remanentes actuales deben persistir en tanto continúen siendo preservados los bosques donde han sido encontradas; sin embargo, véase Amenazas. Sobre la base de la evidencia que aparece bajo Población, las dos áreas críticas para la especie son la Reserva Porto Seguro de CVRD, en Bahía, y la Reserva Linhares de CVRD (y posiblemente además la Reserva Biológica aledaña Sooretama) en Espírito Santo, pero la primera no debe ser considerada como una reserva que se constituya finalmente en la "red de seguridad" de la especie hasta que se obtenga una idea más adecuada sobre el tamaño de su población (D. Willis *in litt.* 1991; véase Amenazas), y lo mismo podría aplicarse evidentemente al sitio de Linhares, aunque es más extenso y mejor mantenido que aquel de Porto Seguro.

MEDIDAS PROPUESTAS En varias ocasiones, en el pasado, se ha abogado por el establecimiento de una reserva para esta especie en el área del río Itaúnas (Ruschi 1965b, Sick 1969, 1972), lo mismo que por la preservación y ampliación de la Reserva Biológica Córrego do Veado (Ruschi 1969), y se ha vuelto evidente en la actualidad que estas afirmaciones han tenido un éxito parcial; irónicamente, ninguna de las áreas mencionadas anteriormente parece ser de mucha importancia para la especie actualmente, aunque éstos y otros parches remanentes de bosque ubicados dentro de su distribución podrían todavía albergar a poblaciones pequeñas pero aún no detectadas, y ameritan ser localizados. Sigue siendo imperioso el apoyo que se brinde a los sitios clave conocidos. Más específicamente, es importante que CVRD continúe reconociendo la importancia que tiene su reserva de Porto Seguro y que le provea del excelente estándar de protección que concede a su reserva de Linhares.

COMENTARIOS (1) *Glaucis dohrnii* ha sido tratada, de manera intermitente, tanto bajo el género *Ramphodon*, endémico de la región del Bosque del Atlántico del sureste de Brasil (v.g., Rus-

chi 1965b, 1967, 1974, Sick 1969, 1972, 1985, Meyer de Schauensee 1982, Sibley y Monroe 1990), como bajo el género *Glaucis* (v.g., von Ihering y von Ihering 1907, Cory 1918, Pinto 1935, 1938, 1978, Ruschi 1961, Meyer de Schauensee 1966, Grantsau 1989). (2) La cita de Meyer de Schauensee (1982) sobre la distribución de la especie en Espírito Santo y “probablemente en la aldea Bahia” es obviamente errada, pero parece que la intención (Meyer de Schauensee 1970) era la de señalar su posible desaparición en este último estado. (3) Aunque manifestó que nunca había verificado la presencia de la especie en Minas Gerais (*contra* Ruschi 1965b), Ceará y Rio de Janeiro, Ruschi (1974) admitió implícitamente su presencia en el pasado en estos estados destacando que “se hallaba extinta en este lugar debido a la destrucción del hábitat”. (4) La localidad tipo de la especie, que erróneamente se pensó correspondía a Ecuador en su descripción original, fue propuesta como restringida a Rio de Janeiro por Pinto (1938); sin embargo, el mismo Pinto (1935) había incluido, con reservas, a este estado en la distribución de la especie, y había sugerido a Espírito Santo como el sitio de origen del primer espécimen. Aunque ciertamente, es más realista pensar que la defensa de Ruschi (1974) sobre su creencia de que la localidad tipo se originó en realidad en Bahia (en vista de que el comercio de pieles provenía en su mayor parte de este estado en esa época y no se conoce material de la especie proveniente de Rio de Janeiro), no tomó en cuenta al espécimen de BMNH (sin embargo, véase Comentarios 3).